INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Junio de 2026

JORGE LUIS PEDROZA CABALLERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 9261814
COORDINADOR ACADÉMICO
SENA REGIONAL ATLÁNTICO INTERCENTROS
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de JUNIO del año 2026

Referencia: No. 9261814 del año 2026

RICARDO DE JESÚS MARTÍNEZ JIMÉNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **1.042.446.421**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($24.279.673)**. El SENA pagará al contratista el valor del contrato mediante mensualidades vencidas, previa entrega de los informes de actividades, evidencias de ejecución y soportes de pago de seguridad social, distribuidas de la siguiente manera:

• **Un (1) pago correspondiente al mes de febrero de 2026**, por valor de **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($3.197.810)**.

• **Cinco (5) pagos mensuales correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2026**, cada uno por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS ($3.553.123)**.

• **Un (1) pago correspondiente al mes de agosto de 2026**, por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($3.316.248)**.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **cuenta de ahorros No. 0550488457895966 del Banco Davivienda**, cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 28 de Agosto de 2026

Objeto: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de Operación de cámaras y luces, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las

tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y normatividas vigente.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar formación profesional por competencias laborales en el programa de Desarrollo de medios Gráficos Visuales y Fabricación digital	Se orientaron actividades de formación relacionadas con identidad visual, composición gráfica, teoría del color y tipografía. Asimismo, se desarrollaron procesos de capacitación en fotografía digital, captura de imágenes, digitalización, organización de archivos gráficos y edición de imágenes mediante software especializado. De igual manera, se realizó acompañamiento técnico en el desarrollo de ejercicios prácticos, construcción de propuestas de identidad visual y ejecución de proyectos integradores aplicados a medios gráficos visuales.	Registros fotográficos de las jornadas de formación, material pedagógico utilizado, talleres y ejercicios desarrollados por los aprendices, series fotográficas, banco de imágenes digitalizadas, portafolios de imágenes editadas, propuestas de identidad visual, proyectos integradores, sustentaciones y formatos de evaluación aplicados durante el proceso formativo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO

			INICIAL	FINAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias

del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 85630499 de la planilla expedido por ENLACE OPERATIVO correspondiéndote al mes de mayo de 2026 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

Ricardo de Jesús Martínez Jimenez
Contratista
C.C. No. 1.042.446.421

JORGE LUIS PEDROZA CABALLERO SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 9261814
COORDINADOR ACADÉMICO















